



## Encuesta Única de Contribuciones de la Sociedad Civil a la Agenda 2030 - Emisión 2025

### Aviso de Privacidad Simplificado

La Unidad de Inteligencia Económica Global (UIEG) de la Secretaría de Economía, como encargada del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (SECNA), con domicilio en Calle Pachuca No. 189, Col. Condesa, Ciudad de México, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, es el área encargada del tratamiento y protección de los datos personales que sean recabados en el formulario disponible en el siguiente enlace: <https://www.economia.gob.mx/encuestaoscsagenda2030/> dándole la seguridad de que los datos serán almacenados en una plataforma segura y su tratamiento se llevará de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO).

#### ¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

La **"Encuesta Única de Contribuciones de la Sociedad Civil a la Agenda 2030 - Emisión 2025"** tiene como objetivo identificar las contribuciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), que inciden en la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030, con el fin de visibilizar sus principales aportaciones y construir un plan de acción conjunto que permita integrar sus esfuerzos de cara al cumplimiento de sus metas.

#### Se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- **Datos de identificación:** Nombre completo de la persona que llena la encuesta, nombre completo de la organización, figura jurídica de la organización, clave única de Inscripción (CLUNI), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), estado y municipio de la sede principal, teléfono de contacto, correo electrónico, y sitio web.
- **Datos complementarios de la organización:** Redes sociales, año en el que inició actividades relacionadas con la Agenda 2030, actividades de la organización y su vinculación con la Agenda 2030, presencia en otros estados de la República Mexicana, alianzas y actividades realizadas con otros sectores, y recomendaciones para el trabajo conjunto con la Administración Pública Federal (APF).



Los datos solicitados no corresponden a los establecidos como sensibles, por lo que no se requiere autorización del titular, de conformidad con los artículos 3, fracción X, 7 y 21 de la LGPDPSO.

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, para contar con un registro que permita utilizar sus respuestas como insumos para la elaboración de un producto final que recoja las aportaciones de las OSC en favor de la implementación de la Agenda 2030 en el país.
- Establecer y difundir acciones e información con el objetivo de desarrollar estrategias para fomentar el trabajo conjunto entre las OSC y la APF.
- Integrar bases de datos necesarias para la operación y ejecución de las atribuciones del SECNA, para la implementación de actividades relacionadas con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.
- Compartir la información de contacto con las siguientes OSC:
  - **Ars Socialis, A.C.**
  - **Museo del Ferrocarril "Jesús García Corona"**

Las anteriores finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales no requieren consentimiento del titular, de conformidad con el artículo 22, fracción II de la LGPDPSO.

De manera adicional, los datos personales que se recaben podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan en el punto anterior. El tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con el registro que se proporciona.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades, al momento de llenar la **"Encuesta Única de Contribuciones de la Sociedad Civil a la Agenda 2030 - Emisión 2025"**, deberá manifestar su voluntad en sentido contrario.



## Transferencia de datos personales

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo para la finalidad señalada en el presente aviso de privacidad y únicamente con las OSC enunciadas expresamente en el mismo, con objeto de identificar las contribuciones de las OSC que inciden en la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030, así como con el fin de visibilizar sus principales aportaciones y construir un plan de acción conjunto que permita integrar sus esfuerzos de cara al cumplimiento de sus metas, así como de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la LGPDPSO o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

### **¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral del “Encuesta Única de Contribuciones de la Sociedad Civil a la Agenda 2030 – Emisión 2025”?**

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus derechos de **Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición**, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en el siguiente enlace: <https://www.economia.gob.mx/encuestaoscsagenda2030/index.php>

**Fecha de última actualización:** 24 de octubre de 2025.

